

**MAT: Regularizase la Programación de Horas Extraordinarias.-**

Monte Patria, 28 de Septiembre de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 15.738.-

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República de Chile;
  - La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
  - La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
  - El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
  - El Decreto Alcaldicio N° 2.204, del 15 de Febrero de 2017, que autoriza contrato a plazo fijo a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre;
  - El Decreto Alcaldicio N° 2.771 de fecha 01 de marzo de 2017, autoriza a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre, en su calidad de Directora de la Red Comunal de Salud de Monte Patria, la delegación de facultad de firma "por orden del alcalde";
  - El Decreto Alcaldicio N° 16.258, del 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto salud para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

**CONSIDERANDO:**

Regularizar horas extraordinarias que se excedieron o no fueron incorporadas en la programación del mes de Septiembre del año 2018.

Directora del Centro de Salud Familiar Monte Patria, informa la regularización de la programación del mes de Septiembre del año 2018, se adjunta Ord. N° 374 de fecha 28 de Septiembre de 2018.

**DECRETO:**

1.- **REGULARIZA** Programación de Horas Extraordinarias del Centro de Salud Familiar Monte Patria, que no fueron programadas en el mes de Septiembre de 2018.

FUNCIONARIO	CARGO	N° HORAS PROGRAMADAS			JUSTIFICACION
		DIURNAS	NOCTURNAS	LLAMADO	
GRACIELA CORTES NAREA	ADMINISTRATIVA	4	10		CUBRE SOME Y APOYO EN DIRECCION POR LICENCIA MÉDICA.
NURY ALFARO TAPIA	TENS	2			CUBRE UNIDAD DE FARMACIA POR CONTINUIDAD DE ATENCION.
ORLANDO SALAS ROJO	AUXILIAR PARAMÉDICO		6		REPARACION DE AUTOCLAVE.
NATALIE MUÑOZ MUÑOZ	ENFERMERA	2			CONTINUIDAD DE ATENCION.
AMALIA VEGA VEGA	TENS		25		CUBRE L. MÉDICA, P. ADMINISTRATIVO Y F. LEGAL EN SERVICIO DE URGENCIA.
ALEJANDRA MUÑOZ MALUENDA	TENS		15		CUBRE L. MÉDICA, P. ADMINISTRATIVO Y F. LEGAL EN SERVICIO DE URGENCIA.
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TENS		20		CUBRE L. MÉDICA, P. ADMINISTRATIVO Y F. LEGAL EN SERVICIO DE URGENCIA.

TATIANA AGUIRRE BRICEÑO	TENS		20		CUBRE L. MÉDICA, P. ADMINISTRATIVO Y F. LEGAL EN SERVICIO DE URGENCIA.
LUIS OLIVA ANGEL	TENS		25		CUBRE L. MÉDICA, P. ADMINISTRATIVO Y F. LEGAL EN SERVICIO DE URGENCIA.
MAYLIEN CASTILLO ALFARO	TENS		25		CUBRE L. MÉDICA, P. ADMINISTRATIVO Y F. LEGAL EN SERVICIO DE URGENCIA.
EDUARDO ALEGRIA GAMBOA	CONDUCTOR		25		CUBRE P. ADMINISTRATIVO Y F. LEGAL EN SERVICIO DE URGENCIA.
RODOLFO ROJAS TORRES	CONDUCTOR		30		CUBRE P. ADMINISTRATIVO Y F. LEGAL EN SERVICIO DE URGENCIA.
JOSE MUÑOZ MUÑOZ	CONDUCTOR		25		CUBRE P. ADMINISTRATIVO Y F. LEGAL EN SERVICIO DE URGENCIA.
HECTOR ACOSTA ARAYA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		55		CUBRE FERIADO LEGAL EN SU SERVICIO.
REIMUNDO ROJAS VALDIVIA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		60		CUBRE FERIADO LEGAL EN SU SERVICIO.
EDUARDO CONTRERAS	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		55		CUBRE FERIADO LEGAL EN SU SERVICIO.
DANNY GODOY TOLEDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		60		CUBRE FERIADO LEGAL PROPORCIONAL.
IXIA ADONES ORREGO	ADMINISTRATIVA		5		CUBRE EXTENSION HORARIA DE MEDICO Y ODONTOLOGO EN SOME.
MARCELA CORTES MONDACA	DIRECTORA	6			PROGRAMACION 2019, DOTACION, ETC.
MACARENA ORTIZ FARIAS	TENS		4		CUBRE SERVICIO DE ESTERILIZACION.
ERICA ARAYA NUÑEZ	TENS	3			EXTENSION HORARIA POR CONTINUIDAD.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL  
★ *Pablo Barrantes Díaz*

JDE/TBR/psc  
- Secretaría Municipal (Of. de Partes)  
- CESFAM  
- Unidad de Personal



YOVANA MUÑOZ JOFRE  
★ DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD  
"Por orden del Alcalde"